

# Manual práctico para la elaboración de planes de emergencia en Pymes



# Manual práctico para la elaboración de planes de emergencia

**CEOE**  
Castilla y León

NOS  
**IMPULSA**



Junta de  
Castilla y León

Edita: Consejería de Industria, Comercio y Empleo. Junta de Castilla y León.

© Consejería de Industria, Comercio y Empleo. Junta de Castilla y León.

Organiza: Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CEOECYL)

Autores: Jesús Eloy Fernández Garmón

Mar Sanz Albarrán Sanz

Francisco Javier Rodríguez Barbero

# Índice

<b>1. Introducción</b>	<b>pág. 5</b>
<b>2. Datos básicos de la empresa</b>	<b>pág. 8</b>
<b>3. Evaluación de riesgo de emergencia</b>	<b>pág. 11</b>
3.1. Relación y análisis de los factores de riesgos	pág. 11
3.1.1. Relación de riesgos	pág. 11
3.1.2. Análisis del entorno	pág. 11
3.1.3. Descripción General y características constructivas del Centro de Trabajo	pág. 11
3.1.4. Actividades	pág. 13
3.1.5. Ubicación y características generales de las instalaciones	pág. 13
3.2. Clasificación de las situaciones de emergencia	pág. 14
<b>4. Recursos preventivos ante una situación de emergencia</b>	<b>pág. 15</b>
4.1. Medios humanos	pág. 15
4.2. Medios técnicos	pág. 15
4.3. Recursos externos	pág. 16
<b>5. Protocolo de actuación ante una situación emergencia</b>	<b>pág. 17</b>
<b>6. Implantación del plab de emergencias y evacuación</b>	<b>pág. 27</b>
<b>7. Anexos, planos, certificados</b>	<b>pág. 29</b>
- Ficha de datos básicos del centro de trabajo	pág. 30
- Características, formación, información y actuaciones de los medios humanos	pág. 31
- Medios materiales de protección contra incendios	pág. 33
- Programa de mantenimiento de los medios materiales de lucha contra incendios	pág. 34
- Teléfonos de interés	pág. 36
- Normas generales de actuación ante una emergencia	pág. 36
- Información para los trabajadores, usuarios y/o residentes	pág. 40
- Consignas de prevención	pág. 42
- Planos	pág. 45
- Modelo informe de simulacro de emergencias	pág. 47
- Fichas operativas para la intervención del cuerpo de bomberos.	pág. 48
<b>8. Conclusiones</b>	<b>pág. 49</b>



# 1. Introducción

El presente manual establece unas pautas para la elaboración de unas medidas de emergencia, mínimas, para el Centro de Trabajo, en cumplimiento de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

El objetivo es garantizar la seguridad ante una posible emergencia mediante medidas de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación segura. Estas medidas se deberán implantar en la empresa y poner en conocimiento de todo el personal de la misma. Su alcance se limita al cumplimiento legal, sin eximir del cumplimiento de otras normativas. El procedimiento operativo incluye la redacción, revisión, aprobación y la implantación en el centro de trabajo.

Para conseguir el objetivo propuesto en la utilización de este manual es necesario:

- 1. Conocer perfectamente las instalaciones del centro de trabajo, así como identificar correctamente los medios de los que dispongamos a la hora de tener que intervenir ante una emergencia (materiales y personales).
- 2. Los medios a utilizar, equipos y sistemas de protección contra incendios, deben estar en perfectas condiciones de uso (la ley exige unos mantenimientos y revisiones)
- 3. El personal de la empresa tiene que tener unos conocimientos mínimos de actuación ante una emergencia.
- 4. Prevenir y/o reducir a la mínima expresión las posibles causas que puedan dar origen a este tipo de situaciones
- 5. Informar a los ocupantes del centro de trabajo de cómo actuar en caso de que se active una emergencia.

Una correcta aplicación de estas medidas será la base para una mejor actuación ante una situación de emergencia, dando lugar a minimizar las posibles consecuencias de la misma.

Dentro de este punto, creemos conveniente poder incluir unas definiciones que son necesarias en la elaboración de este manual:

**Emergencia:** Situación en la que existe el riesgo de un desarrollo o desenlace catastrófico, imponiéndose una reacción inmediata. Supone el encuentro entre dos elementos, la gravedad del peligro y la urgencia de la decisión.

Pueden existir diferentes tipos de emergencia: De tipo médico, de incendio, de amenaza de bomba, etc. En particular, **las emergencias de incendio** se clasifican en función de su gravedad en:

- **Conato de emergencia:** Se produce cuando existe un incendio localizado de muy poca extensión y de control inmediato utilizando medios de extinción básicos.
- **Emergencia parcial:** Se produce cuando existe un incendio localizado de mayor extensión que el anterior en una planta o zona del edificio, sin riesgo inminente de propagación a otras zonas. Se estima que esta emergencia puede ser controlada con medios comunes de extinción (extintores y bocas de incendio equipadas) y trabajadores entrenados.
- **Emergencia general:** Se produce cuando el incendio es de gran extensión y de difícil control por los trabajadores especialmente entrenados.

**Emergencia médica:** Todo suceso que ocurre de forma imprevista y que afecta a la salud de la persona requiriendo asistencia médica inmediata. Dentro de las emergencias médicas pueden distinguirse dos situaciones: accidente de trabajo, que será aquella que se produzca como consecuencia del trabajo y la enfermedad común (por ejemplo, cólicos nefríticos, apendicitis, traumatismos fuera del horario de trabajo, etc.).

**Riesgo de incendio:** Situación creada en un área, zona o edificio determinado, por la existencia de ciertos materiales e instalaciones, susceptibles de arder como consecuencia de elevadas temperaturas, o de provocar por sí mismos la ignición.

**Medios de protección:** Conjunto de elementos materiales disponibles para hacer frente a la situación desencadenada por un estado de emergencia.

**Alumbrado de emergencia:** Aquél que permite en caso de fallo del alumbrado general, la iluminación para la evacuación segura y fácil de las personas hacia el exterior.

**Detector de incendios:** Parte del sistema de detección automática de incendios que responde, de forma permanente o a intervalos frecuentes, a las características físicas y/o químicas que convienen para la detección de los incendios en las zonas vigiladas.

**Pulsadores manuales de alarma de incendios:** Tienen como finalidad la transmisión de una señal a un puesto de control, centralizado y permanentemente vigilado, de forma tal que resulte localizable la zona del pulsador que ha sido activado y puedan ser tomadas las medidas pertinentes.

**Extintor portátil:** Aparato autónomo que contiene un agente extintor, el cual puede ser proyectado y dirigido sobre un fuego por la acción de una presión interna. Esta presión puede obtenerse por una presurización interna permanente o por la liberación de un gas auxiliar.

**Boca de incendios equipada (B.I.E.):** Instalación de extinción, constituida por una serie de elementos acoplados entre sí permanentemente conectados a una red de abastecimiento de agua, siempre en carga, que cumple las condiciones de caudal y presión establecidas.

**Hidrante:** Conducción de agua de gran sección tomada directamente de la arteria principal de distribución de agua y terminada en una columna con varias salidas para conexión de mangueras de bomberos, o bien en una pieza con dispositivo de rosca para situar esa columna, de que se provee la tubería y que se aloja en una arqueta subterránea provista de tapa y para uso exclusivo de bomberos.

**Señalización de evacuación:** Conjunto de señales destinadas a identificar las salidas de zonas, recintos y plantas, así como los recorridos, hasta las salidas previstas.

**Vías de evacuación:** Recorrido horizontal o vertical (excepto ascensores) que, a través de zonas comunes de la edificación, debe seguirse desde la puerta de cada local, hasta la salida a la vía pública o a espacio abierto y comunicado directamente con esta.

**Escalera de emergencia:** Escalera en que, al menos uno de sus paramentos verticales, está totalmente abierto al exterior y a una distancia suficiente de aberturas en la propia fachada.

**Salida de emergencia o Salida de incendio:** Comunicación de un local o espacio determinado con la vía pública o zona abierta de fácil accesibilidad a esta, que pueda ser usado además de las salidas normales (o como sustitución de las mismas si estuviesen imposibilitadas) en caso de peligro o urgencia.

**Lugar o zona de concentración:** Lugar determinado, exterior y suficientemente alejado del edificio, que está destinado a concentrar al personal evacuado del mismo.

**Plan de Actuación:** Conjunto de medidas encaminadas a verificar y, en su caso, resolver una situación de emergencia.

**Programa de Emergencia:** Planificación de la actuación humana para efectuar una adecuada utilización de los medios de protección existentes para anular o reducir las consecuencias de una situación de emergencia.

**Plan de Evacuación:** Actuaciones encaminadas a producir el desplazamiento de los ocupantes de un área, zona o edificio determinado, hasta un lugar capaz de garantizar el libre desplazamiento de personas y la recepción de ayudas exteriores, en un tiempo adecuado (generalmente un espacio abierto exterior).

**Personal de emergencias:** Trabajador preparado y entrenado para la actuación en caso de emergencia.

## 2. Datos básicos de la empresa

Hay que señalar la importancia que tiene hacer una descripción de la empresa y su entorno, con el fin de poder identificar los daños, no sólo para el centro de trabajo, sino también aquellos colaterales que se puedan originar.

La descripción deberá realizarse de manera sencilla y sobre aquellos aspectos que puedan considerarse más críticos desde el punto de vista de las emergencias.



Para ello tendremos en cuenta (a título orientativo) los siguientes aspectos:

- **Identificación física.** Nombre, razón social, medios de contacto.
- **Accesos.** Caminos, carreteras y estado de conservación.
- **Edificación y emplazamientos.** Edificios, oficinas, almacenes, talleres...; estado de las construcciones y características constructivas (superficie, altura, cubiertas, aislamientos).
- **Contenido.** Proceso productivo, almacenamiento de productos inflamables.
- **Actividad.** Descripción del tipo de actividad que se desarrolla en la empresa.
- **Procesos industriales.** Deberán señalarse aquellos puntos críticos bien sea por la operación realizada, por los equipos o por la energía utilizada. Esto permitirá conocer rápidamente cuáles son las operaciones y los flujos materiales y de energía que intervienen.
- **Equipos e instalaciones.** Es importante describir las instalaciones auxiliares tales como las de alta y baja tensión, aparatos elevadores y a presión, almacenamiento de productos químicos, combustibles líquidos y gaseosos, instalaciones térmicas y de calefacción, climatización e instalaciones radiactivas.
- **Personal de la empresa.** Es importante conocer el número de trabajadores y su distribución en cada zona, los turnos, si existen trabajadores especialmente sensibles que puedan requerir condiciones específicas a la hora de evacuar.
- **Organigrama.** Es decir, conocer la estructura organizativa.

Otra de las cuestiones a tener en cuenta es la descripción del entorno próximo, pues se trata de una cuestión importante a la hora de considerar riesgos externos o los de la propia empresa para otros bienes colindantes. Esta descripción deberá contener la identificación de edificios y/o empresas próximas, sus características, así, como ríos, bosques, etc..., que pudieran influir o verse afectados por un siniestro.

**Ver anexo:** Ficha de datos básicos del centro de trabajo.

## 3. Evaluación de riesgo de emergencia

El punto inicial es proporcionar toda la información necesaria que permita conocer las zonas del centro de trabajo y aquellas de "riesgo especial".

### 3.1. Relación y análisis de los factores de riesgos

#### 3.1.1. Relación de riesgos

Vamos a contemplar las siguientes situaciones de emergencia. Los posibles riesgos en el centro de trabajo pueden derivarse de:

- **Falta de revisión de la instalación eléctrica**, con el consiguiente riesgo de contacto eléctrico directo e indirecto.
- **Falta de revisión de la instalación de calefacción**, con el consiguiente riesgo de incendio y/o explosión.
- **Otros riesgos varios** derivados de la actividad a desarrollar.

Se considera razonable contemplar las siguientes situaciones:

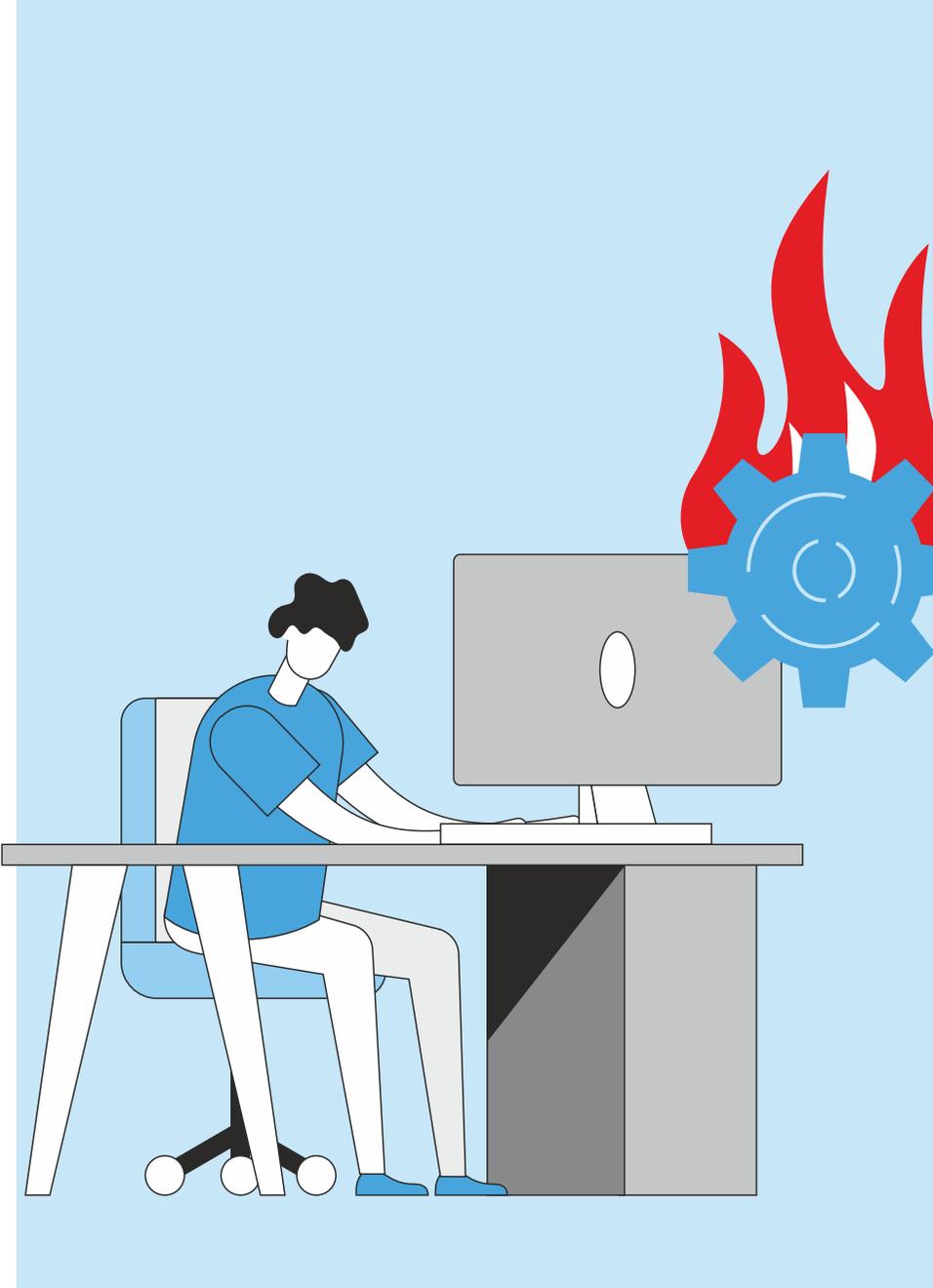
- Emergencia médica.
- Emergencia de incendio.
- Emergencia de explosión.
- Cualquier otra situación que suponga evacuación.

#### 3.1.2. Análisis del entorno

En este punto se identifican las empresas colindantes y si pueden dar o no origen a algún tipo de emergencia; edificios públicos (colegios, hospitales,...) así como la identificación de zonas que puedan dificultar la evacuación (carreteras, autovías, ríos,...).

#### 3.1.3. Descripción general y características constructivas del centro de trabajo

Se hará una descripción, con carácter general, de los antecedentes y características básicas de las instalaciones y el estado de la construcción,



que nos permitirá encuadrar el centro de trabajo en el nivel de riesgo que corresponda.

A modo de ejemplo, vamos a determinar los aspectos a tener en cuenta:

- Tipo de edificio.
- Tamaño.
- Antigüedad (aspecto general).
- Estado aparente de conservación.
- Alturas (s/rasante y b/rasante).
- Ocupación: la ocupación máxima del centro puede llegar a ser de unas 950 personas.
- Accesos/salidas.
- Densidad de ocupación.
- Reformas, ampliaciones.
- Instalaciones.
- Medios de extinción.
- Vías de evacuación.
- Luces de emergencia.
- Antecedentes.
- Otros datos de interés.

### 3.1.4. Actividades

Se trata de identificar la actividad habitual del centro de trabajo e identificar posibles actividades adicionales.

Identificar aquellas actividades susceptibles de producir una emergencia.

Analizadas las actividades, se determinará la probabilidad como baja/media/alta.

### 3.1.5. Ubicación y características generales de las instalaciones

Se aporta una descripción de las instalaciones más destacables que podemos encontrar en el centro de trabajo. Por ejemplo:

- Instalación eléctrica de baja tensión.
- Calderas y otros aparatos a presión.
- Depósitos de combustible.
- Sustancias químicas en general.
- Alguna bombona de butano, camping-gas, etc.
- Otros.

## **3.2. Clasificación de las situaciones de emergencia**

Las situaciones de emergencia se pueden clasificar, de menor a mayor gravedad, en:

- **Conato de Emergencia:** La situación se puede neutralizar con los medios que se disponen por el personal presente en el lugar del incidente.
- **Emergencia:** Situación que no puede ser neutralizada de inmediato como un conato y obliga al personal presente a solicitar ayuda exterior. Será parcial o general en función de su extensión.
- **Evacuación:** Situación que obliga a desalojar total o parcialmente el centro de trabajo o viviendas de forma ordenada y controlada. El modo de actuación y organización de las distintas situaciones, quedará reflejado en el Plan de Emergencia de la Empresa. Para un autónomo o microempresa, el documento se reducirá a unas Instrucciones de Actuación en Emergencias que contemplaran la forma de actuación y los medios disponibles.

## 4. Recursos preventivos ante una situación de emergencia

### 4.1. Medios humanos

Están formados por aquellas personas que, de un modo organizado están preparadas para intervenir en caso de emergencia. La estructura deberá estar perfectamente jerarquizada y conocida por todos los intervinientes.

Esta estructura deberá estar organizada en función del nivel de riesgo, de las características del centro de trabajo y de su tamaño y procesos productivos. Esto nos llevará a establecer el número de grupos y su tamaño, que serán los encargados de poner en marcha las actuaciones ante una emergencia y las medidas a adoptar en caso de evacuación.

Sus componentes deberán:

- **a)** Conocer los riesgos potenciales a que está sometido el centro de trabajo.
- **b)** Comunicar a la persona responsable las anomalías que detecten y comprobar que han sido subsanadas.
- **c)** Tener los conocimientos suficientes y adecuados en el manejo de los medios de autoprotección que existen.
- **d)** Tener la formación suficiente para actuar de un modo rápido ante cualquier situación, con intervenciones directas o indirectas.
- **e)** Actuar de manera inmediata hasta que lleguen los servicios internos/externos de refuerzo con el fin de minimizar las consecuencias.
- **f)** Prestar los primeros auxilios a las personas accidentadas.

### 4.2. Medios técnicos

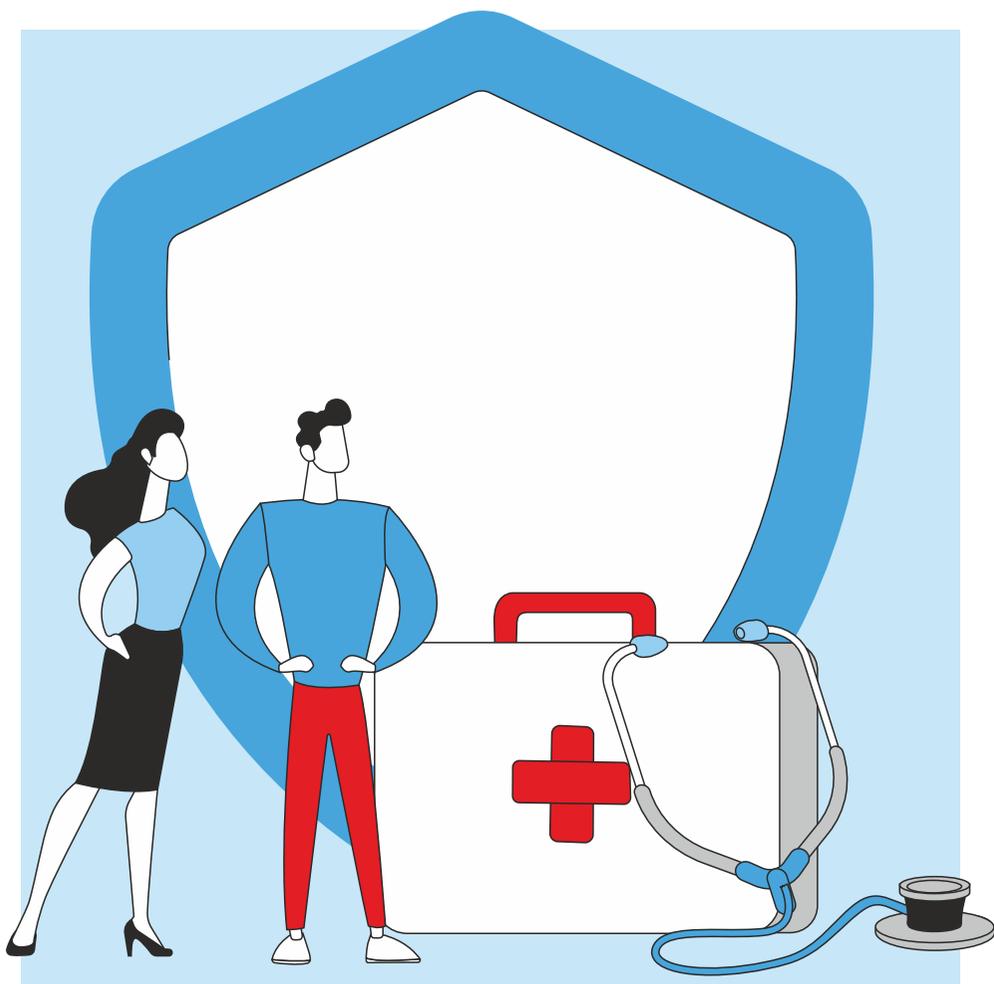
Hay que tener identificados y localizados todos los medios de protección disponibles en el edificio. La información debe ser actualizada cuando se produzca algún cambio, como puede ser la localización de algún medio o la introducción de nuevos medios.

Los principales medios técnicos que nos vamos a encontrar ante una emergencia son extintores y bocas de incendio equipadas. Es importante

que todo el personal de la empresa tenga formación en la utilización adecuada de los mismos.

### **4.3. Recursos externos**

Se dispondrá de un listado telefónico de instituciones y entidades que puedan prestar ayuda externa en caso de emergencia y, cuando no sea posible, el control con recursos propios. El listado debe estar en un sitio visible y conocido por todo el personal de la empresa.



## 5. Protocolo de actuación ante una emergencia

Cuando se produce una situación de emergencia, en el plan de actuación podemos distinguir una serie de fases.

- **Fase previa:**
  - Detección del siniestro o situación.
  - Verificación del siniestro y de sus dimensiones.
- **Fase de Alerta:**
  - Avisar a los servicios externos de emergencias.
  - Activar a los equipos de evacuación en caso de ser esto necesario.
- **Fase de Evacuación:**
  - Evacuación de la zona o zonas afectadas.
  - Evacuación de otras posibles zonas que pudiesen verse afectadas por la situación.
  - Evacuación de toda la empresa.
- **Fase de intervención:**
  - Control del siniestro con los medios disponibles.
  - Recepción y traspaso de la situación a los servicios externos, facilitándoles la mayor información posible disponible.

### Equipos de emergencia

Ante toda posible situación de emergencia debe haber establecido con anterioridad una organización previa de actuación sobre la situación donde estén definidas las personas o equipos que van a intervenir. Debe estar establecida una organización jerarquizada ante la misma, de tal forma que esté establecido como se va actuar; cada persona o equipo de quién, para que en la actuación que se lleve a cabo se garantice lo máximo posible la eficacia de la misma.

### Jefe de emergencia

Es la persona que ostenta la máxima responsabilidad y mando ante una emergencia. Debe de estar localizable en cualquier momento de forma rápida. Debe tener conocimientos y competencia técnica sobrada en prevención y lucha contra incendios.

## **Manual práctico para la elaboración de planes de emergencia**

Debe de haber también una persona suplente para el caso de no encontrarse disponible el Jefe de Emergencia

### **Jefe de intervención**

Esta persona es la encargada de valorar la situación de emergencia en el lugar de los hechos. Asumirá las funciones de dirección y coordinación de los equipos de intervención. Tendrá informado en todo momento al jefe de Emergencias de la evolución de la situación y solicitará aquellos medios que sean necesarios.

### **Equipo o equipos de intervención**

Los integrantes de estos quipos son los encargados de intervenir directamente en el control de las situaciones. Estas personas deben tener la formación adecuada, teórico práctica, en materia de extinción de incendios, primeros auxilios y en aquellos aspectos para las actuaciones que van a desarrollar y en las posibles situaciones de emergencia que pudieran producirse.

### **Equipo/os de alarma y evacuación**

Son las personas encargadas de llevar a cabo la evacuación, en caso de ser esta necesaria. Deben comprobar que la zona a evacuar no queda nadie. Deben guiar a las personas evacuadas hasta el punto de reunión exterior establecido, y comprobar en el mismo, a través de recuento que no ha quedado ninguna persona sin evacuar.

### **Equipo de primeros auxilios**

Las personas que forman este equipo son las personas encargadas de practicar los mismos a los accidentados, así como evacuarlos del lugar de los hechos y garantizar su traslado a un centro médico hospitalario en las condiciones más adecuadas.

### **Emergencia producida por un incendio**

El riesgo de incendio es una de las situaciones más probables que se pueden dar en una empresa, por lo que muchos puntos del desarrollo de este manual hacen mención a este riesgo. Esta situación de emergencia,



## Manual práctico para la elaboración de planes de emergencia

que nos podemos encontrar en una empresa, puede tener consecuencias catastróficas si no actuamos a tiempo.

Vamos a considerar un incendio como un fuego incontrolado.

El fuego es una combustión, una reacción química de oxidación-reducción fuertemente exotérmica, en el que participan un combustible, un comburente y cierta energía de activación, y que se manifiesta con desprendimiento de calor, luz, gases y llamas. Este proceso transcurre esencialmente en fase de vapor.

Para que la reacción de oxidación comience, habrá que disponer, además, de una cierta cantidad de energía, que llamamos energía de activación, que se presentará en forma de calor, chispa, llama, etc.

Para que el fuego se produzca es necesaria la presencia simultánea de estos tres elementos, combustible, comburente y energía de activación.

### Combustible

Sustancia que en presencia de oxígeno, y aportándole una cierta energía de activación, es capaz de arder.



El combustible puede presentarse en tres estados:

- **Combustibles sólidos:** Carbón mineral, madera, plástico, textiles, etc.
- **Combustibles líquidos:** Productos de destilación del petróleo (gasolina, gas-oíl, aceites, etc.) alcoholes, disolventes, etc.
- **Combustibles gaseosos:** Gas natural, metano, propano, etileno, hidrógeno, etc.

Los combustibles en estado sólido o líquido no arden, es necesario que pasen a estado gaseoso para arder.

## Comburente

Es otro elemento necesario para que la combustión se pueda iniciar y desarrollar. De forma general se considera al **oxígeno del aire (O<sub>2</sub>)** como el comburente típico. Se encuentra en el aire en una concentración del 21%.

## Energía de activación

Es la energía que necesita aportarse a la mezcla combustible-comburente para que la reacción se inicie.

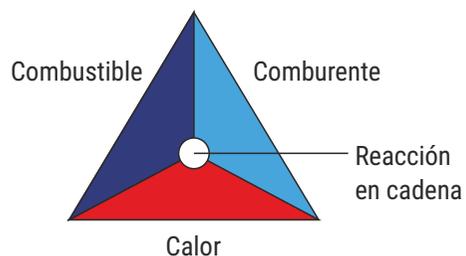
Estos tres elementos son necesarios para que el fuego se produzca.

## La reacción en cadena

Es un factor o elemento necesario para que el fuego progrese y se mantenga una vez que éste se ha producido. Esta reacción se da cuando el fuego desprende calor, el cual es transmitido al combustible realimentándolo y continuando la combustión.

## Tetraedro del fuego

Es la representación gráfica de estos 4 elementos





## Clases de fuegos en función del tipo de combustible

- **Fuegos de Clase A.** Son fuegos de combustibles sólidos, y generalmente de naturaleza orgánica, donde la combustión se realiza normalmente con formación de brasas, como la madera, el papel y el cartón, telas, etc.
- **Fuegos de Clase B.** Son fuegos de combustibles líquidos o sólidos licuables, como la gasolina, el gasóleo, los aceites y las grasas, parafinas, alcohol, etc.
- **Fuego de Clase C.** Son fuegos de gases, combustibles que, en condiciones normales de presión y temperatura, se encuentran en estado gaseoso, como el butano, propano, el gas natural, el gas ciudad, metano, acetileno, etc.
- **Fuego de Clase D.** Son fuegos de metales, generalmente metales alcalinos o alcalinotérreos, aunque también se producen en los metales de transición (Na, K, Mg, Ti, Zr...).
- **Fuego de Clase F.** Son fuegos que tienen por combustible aceites y grasas, tanto vegetales como animales, y que se encuentran principalmente en cocinas industriales, de restaurantes o domésticas. (Esta clase de fuego se identifica como K fuera de Europa, principalmente en Estados Unidos y su área de influencia).

## Agentes extintores

Los agentes extintores son los productos empleados para apagar los fuegos.

Los agentes extintores más usuales son:

- **Agua.** Apaga por enfriamiento y por sofocación. Es el agente extintor por excelencia al ser el más eficaz y abundante.
- **Espuma.** Apaga por sofocación y enfriamiento. Está compuesta por agua, espumógeno y aire.
- **Polvo polivalente.** Apaga por rotura de la reacción en cadena, está formada por sales minerales, fosfatos o bicarbonatos.
- **Anhídrido carbónico (CO<sub>2</sub>).** Es un gas inerte, más pesado que el aire, envasado en un recipiente a presión, en estado líquido. Cuando se dispara pasa a fase gaseosa produciendo un rápido enfriamiento.

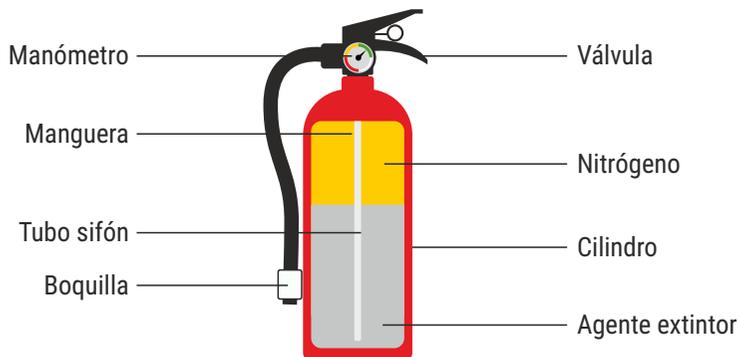
## Agentes extintores y su adecuación al tipo de fuego

TIPO DE EXTINTOR	TIPO DE FUEGO				
	A Sólidos	B Líquidos	C Gases	D Metales	E Eléctricos
Aguas Pulverizada	Muy adecuado	Aceptable			NO USAR
Polvo Polivalente	Adecuado	Adecuado	Adecuado		PELIGRO (*)
CO2	Aceptable	Adecuado			Muy adecuado
Espuma	Adecuado	Adecuado			NO USAR

(\*) No usar sobre tensión eléctrica superior a 1000 V

## Manejo de extintores portátiles

Un extintor es un recipiente que contiene un agente extintor para apagar fuegos pequeños.



1. Descolgar el extintor asiéndolo por la maneta o asa fija que disponga y dejarlo sobre el suelo en posición vertical.
2. En caso de que el extintor posea manguera, asirla por la boquilla para evitar la salida incontrolada del agente extintor. En caso de que el extintor fuese de CO2, llevar cuidado especial de asir la boquilla por la parte aislada destinada para ello y no dirigirla hacia las personas.
3. Comprobar, en caso de que exista válvula o disco de seguridad, que están en posición sin peligro de proyección de fluido hacia el usuario.



Descolgar el extintor asiéndolo por la maneta o asa fija y dejarlo sobre el suelo en posición vertical y quitar el pasador de seguridad tirando de su anilla.



Asir la boquilla de la manguera del extintor y comprobar, en caso de que exista, que la válvula o disco de seguridad (V) está en posición sin riesgo para el usuario. Sacar el pasador de seguridad tirando de su anilla.



Presionar la palanca de la cabeza del extintor y en caso de que exista apretar la palanca de la boquilla realizando una pequeña descarga de comprobación.



Dirigir el chorro a la base de las llamas con movimiento de barrido.

En caso de incendio de líquidos proyectar superficialmente el agente extintor efectuando un barrido evitando que la propia presión de impulsión provoque derrame del líquido incendiado.

Aproximarse lentamente al fuego hasta un máximo aproximado de un metro.

- 4. Quitar el pasador de seguridad tirando de su anilla.
- 5. Acercarse al fuego dejando como mínimo un metro de distancia hasta él. En caso de espacios abiertos, acercarse en la dirección del viento.
- 6. Apretar la maneta y, en caso de que exista, apretar la palanca de accionamiento de la boquilla. Realizar una pequeña descarga de comprobación de salida del agente extintor.
- 7. Dirigir el chorro a la base de las llamas.

## Manual práctico para la elaboración de planes de emergencia

- **8.** En el caso de incendios de líquidos, proyectar superficialmente el agente extintor efectuando un barrido horizontal y evitando que la propia presión de impulsión pueda provocar el derrame incontrolado del producto en combustión. Avanzar gradualmente desde los extremos.

### Manejo de Bocas de Incendio Equipadas (BIE)



**BIE de 45 mm**



**BIE de 25 mm**

Las Bocas de Incendio Equipadas o (BIE) se utilizan cuando el tamaño del incendio supera los límites con los que con los extintores portátiles pueden hacer frente al incendio.

- Abrir la puerta del armario o romper el cristal para acceder a la manguera.
- Comprobar la presión en el manómetro.
- Sacar toda la manguera de la devanadera si es una BIE de 45 mm, evitando que la misma se estrangule.
- Abrir la válvula poco a poco tendiendo sujeta la punta de lanza. En caso de BIE de 45 mm, siempre con dos personas para su manejo.
- Nunca dejar la lanza suelta al abrir la válvula, pues daría latigazos que podría producir lesiones graves.
- En el caso de BIE de 25 no será necesario sacar toda la manguera, solo los metros necesarios para atacar al fuego.
- Las lanzas permiten tres posiciones: chorro, niebla o cerrado. Utilizando la posición niebla o cono de agua, la seguridad de la persona es mucho mayor.
- Dirigir el agua a la base de las llamas.

## 6. Implantación del plan de emergencias y evacuación

Para implantar el Plan de Emergencia y Evacuación que hemos preparado en nuestra empresa, es necesario llevar a cabo una formación adecuada al Plan elaborado, un plan de divulgación del mismo, y un mantenimiento y actualización adecuados.

La actualización, mantenimiento y la mejora del Plan de Emergencia se debe realizar siempre que se produzcan cambios significativos en las instalaciones, en los procesos de producción, etc.

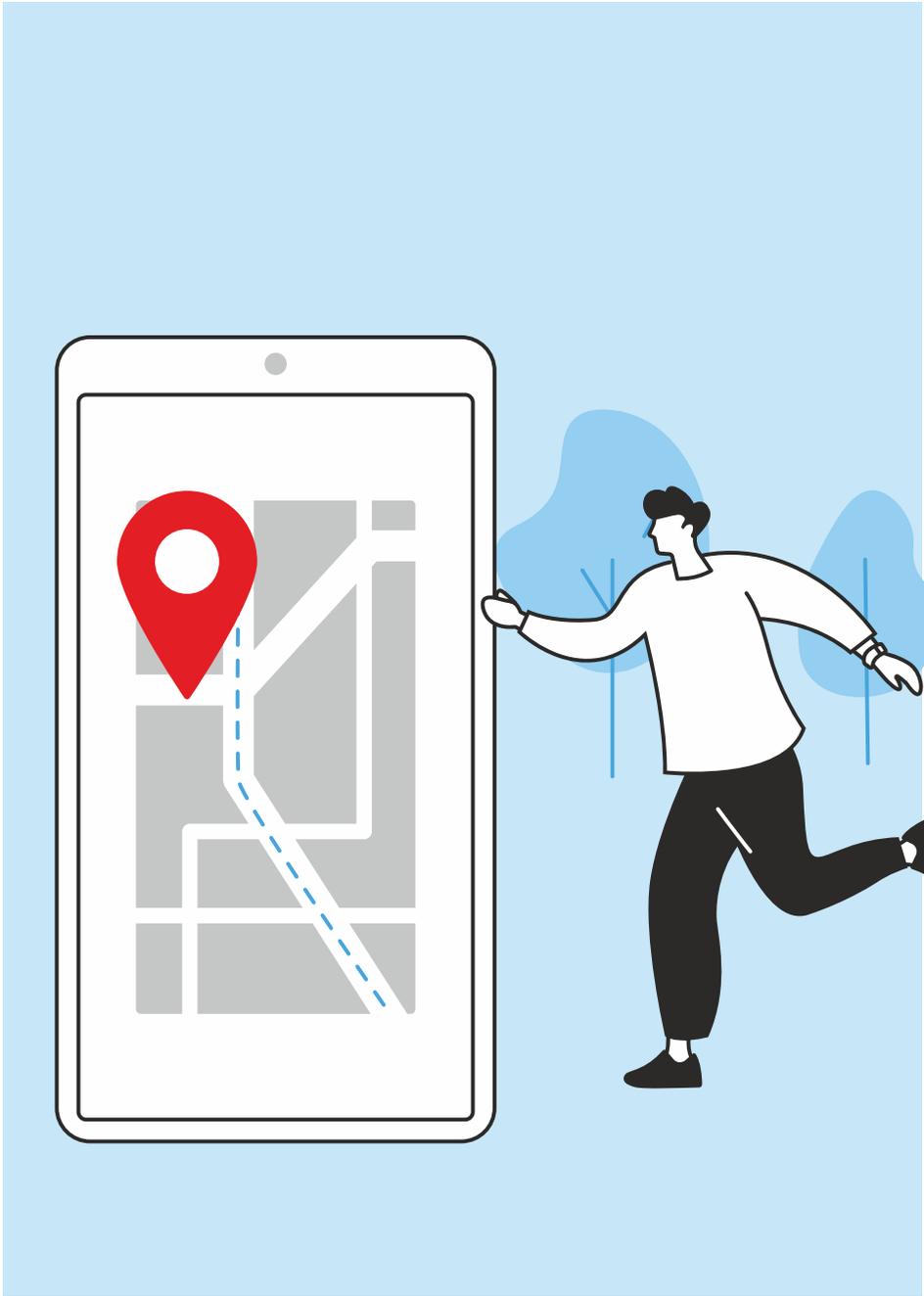
El Plan de Emergencia debe revisarse y/o actualizarse de forma periódica. Deberíamos revisarlo todos los años.

En todo caso, deberá ser necesaria la actualización del plan de emergencias cuando:

- Se hayan observado deficiencias.
- Se lleven a cabo reformas, nuevas instalaciones o modificaciones sustanciales de estas, ampliaciones o modificaciones de dependencias...
- Se produzcan modificaciones de la legislación de aplicación.
- Exista variación o modificación de medios técnicos y/o humanos.

Se debe establecer un plan de formación e información del personal.

Se debe realizar al menos un simulacro al año o como máximo cada dos años, con el fin de detectar posibles deficiencias y de que el personal tenga un entrenamiento adecuado. Se hará un Informe de dicho simulacro. Se incluye en los anexos un modelo que facilite el llevar a cabo ese informe.



## 7. Anexos

- Ficha de datos básicos del centro de trabajo.
- Características, formación, información y actuaciones de los medios humanos.
- Medios materiales de protección contra incendios.
- Teléfonos de interés.
- Normas generales de actuación ante una emergencia.
- Información para los trabajadores, usuarios y/o residentes.
- Consignas de prevención.
- Planos.
- Modelo de informe de simulacro de emergencias.
- Fichas operativas para la intervención del cuerpo de bomberos.



# Manual Práctico para la elaboración de planes de emergencia

## Ficha de datos básicos del centro de trabajo

RAZÓN SOCIAL			
DIRECCIÓN			
LOCALIDAD		PROVINCIA	
TELÉFONO		E.MAIL	
PERSONA DE CONTACTO			
FECHA DE ELABORACIÓN DE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA			
ACTIVIDAD			
CLASE DE ACTIVIDAD			
ANTIGÜEDAD DEL EDIFICIO	<input type="checkbox"/> < 10 años <input type="checkbox"/> Entre 10 - 50 años <input type="checkbox"/> > 50 años		
TAMAÑO			
OCUPACION TOTAL <b>Trabajadores+Usuarios</b> <input type="checkbox"/> Menos de 50 personas <input type="checkbox"/> Entre 50 y 100 personas <input type="checkbox"/> Entre 100-500 personas <input type="checkbox"/> Más de 500 personas	SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA m². <input type="checkbox"/> Menos de 500 <input type="checkbox"/> Entre 500 - 1000 <input type="checkbox"/> Más de 1000	SUPERFICIE TOTAL OCUPADA m². <input type="checkbox"/> Menos de 500 <input type="checkbox"/> Entre 500 - 1000 <input type="checkbox"/> Más de 1000 <input type="checkbox"/> Edificio compartido con otras empresas/entidades	
Nº DE PLANTAS: ..... -Nº plantas sobre rasante (pila, baja y superiores): ..... -Nº plantas bajo rasante (pilas, por debajo de la pila, baja): ..... -Nº Accesos al interior: .....			
RÉGIMEN	<input type="checkbox"/> Alquiler <input type="checkbox"/> En propiedad		
USOS POR PLANTA			
PLANTA	USOS	OCUPACIÓN (Nº DE PERSONAS)	SUPERFICIE (m²)
INTALACIONES PCI			
Ver Anexo Medios materiales de protección contra incendios			
USOS POR PLANTA			
PRODUCTO	MODO ALMACENAMIENTO	OBSERVACIONES (FICHA SEGURIDAD)	CANTIDAD
PRINCIPALES RIESGOS ANTE UNA EMERGENCIA )			

## Características, formación, información y actuaciones de los medios humanos

### MEDIOS HUMANOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS: **RESPONSABLE DE EMERGENCIA**

#### CAPACIDADES Y FUNCIONES

- Ostentará el mando total ante cualquier tipo de emergencia.
- Tendrá una capacidad de decisión muy marcada.
- Tendrá debida competencia técnica en los aspectos de prevención y lucha contra incendios.
- En todo momento, ante cualquier gestión que tenga que realizar dentro de la empresa, estará perfecta y rápidamente localizable.
- Se nombrará un sustituto para las ocasiones en que puede faltar de la empresa.

#### FORMACIÓN

##### Teórica

Realizará un curso de Prevención de Incendios, donde se traten de forma general, las causas del incendio, propagación, riesgos para las personas y bienes, así como el funcionamiento y actuación de los Servicios Públicos de Extinción de Incendios y Protección Civil.

##### Reciclaje

Se le informará y formará periódicamente de las modificaciones que sufra el documento de medidas de emergencia del centro del que es responsable.

#### INFORMACIÓN

- Riesgos totales, generales y específicos que puedan existir en el centro.
- Recibirá trimestralmente los partes de verificaciones, inspecciones, mantenimiento y prevención que se lleven a cabo.
- Tendrá conocimientos sobre las funciones de prevención y mantenimiento de los extintores, mangueras, detectores, etc.
- Conocerá las fuentes de suministro de energía, depósitos de combustibles, etc.
- Tendrá conocimientos sobre las empresas colindantes y sus procesos de trabajo.

## MEDIOS HUMANOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS: **RESPONSABLE DE EMERGENCIA**

### ACTUACIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

#### General

- Si detecta un incendio, lo comunicará al teléfono de los bomberos y oprimirá el pulsador de alarma si existe.
- Atacará el incendio con el medio de protección más cercano si se trata de un conato de incendio.
- Ante la llegada de los bomberos, cesará en su actuación, a partir de ese instante actuará de acuerdo a sus misiones específicas.

#### Específicas

- Una vez recibida la comunicación de situación de emergencia, acude con prontitud al lugar de reunión previsto dentro de las instalaciones del centro.
- Espera la información que le faciliten los trabajadores que hayan detectado la emergencia.
- En función de esta información valorará y decidirá:

#### Situación controlada

- Da las instrucciones para organizar el reintegro a sus puestos de trabajo de todos los trabajadores que hayan sido alertados.
- Recibe la información de las emergencias surgidas.
- Prepara un informe al respecto.

#### Situación no controlada

- Se desplazará a la zona afectada para valorar la situación y actuar o avisar a los bomberos.
- Volverá al punto de reunión para esperar a los Servicios de Bomberos o de Asistencia Sanitaria, si es preciso.
- Saldrá a recibir e informar a los servicios públicos de extinción, cediéndoles el mando de la emergencia.
- Si la situación lo requiere, ordena la Evacuación Parcial o General de las instalaciones.
- En el exterior se concentra en su punto de reunión, realizando el recuento de la plantilla.
- Ante la falta de algún miembro de la plantilla lo comunicará al Mando de la Emergencia externa.
- Una vez finalizada la Emergencia, recabará información de las incidencias surgidas.
- Preparará un informe al respecto.

## Medios materiales de protección contra incendios

### MEDIOS MATERIALES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Zona	Hidrantes	BIE's	Nº Ext.	Tipo Ext.	Detectores	Pulsadores	Alarmas	Luces de Emergencia	Observaciones

Programa de mantenimiento de los medios materiales de lucha  
contra incendios

**PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOS MEDIOS MATERIALES DE LUCHA  
CONTRA INCENDIOS**

**OPERACIONES A REALIZAR POR LA EMPRESA USUARIA**

Equipo o sistema	Cada	
	Tres meses	Seis meses
<b>Sistemas automáticos de detección y alarma de incendios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Comprobación de funcionamiento de las instalaciones (con cada fuente de suministro). Sustitución de pilotos, fusibles, etc., defectuosos.</li> <li>•Mantenimiento de acumuladores, limpieza de bornas, reposición de agua destilada, etc.</li> </ul>	
<b>Sistema manual de alarma de incendios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Comprobación de funcionamiento de la instalación (con cada fuente de suministro).</li> <li>•Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornas, reposición de agua destilada, etc).</li> </ul>	
<b>Extintores de incendios Bocas de incendio equipadas (BIE )</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Comprobación de la accesibilidad, señalización, buen estado aparente de conservación.</li> <li>•Inspección ocular de seguros, precintos, inscripciones, mangueras, etc.</li> <li>•Comprobación del peso y presión, en su caso.</li> <li>•Inspección ocular del estado externo de las partes mecánicas (boquilla, válvula, manguera, etc).</li> </ul>	

Equipo o sistema	Cada	
	Tres meses	Seis meses
<b>Hidrantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Comprobación de la buena accesibilidad y señalización de los equipos.</li> <li>•Comprobación por inspección de todos los componentes, procediendo a desenrollar la manguera en toda su extensión y accionamiento de la boquilla caso de ser de varias posiciones.</li> <li>•Comprobación, por lectura del manómetro, de la presión de servicio.</li> <li>•Limpieza del conjunto y engrase de cierres y bisagras en puertas del armario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Engrasar la tuerca de accionamiento o rellenar la cámara de aceite del mismo.</li> <li>•Abrir y cerrar el hidrante, comprobando el funcionamiento correcto de la válvula principal y del sistema de drenaje.</li> </ul>
<b>Columnas secas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Comprobar la accesibilidad a su entorno y la señalización en los hidrantes enterrados.</li> <li>•Inspección visual comprobando la estanqueidad del conjunto.</li> <li>•Quitar las tapas de las salidas, engrasar las roscas y comprobar el estado de las juntas de los racores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Comprobación de la accesibilidad de la entrada de la calle y tomas de piso.</li> <li>•Comprobación de la señalización.</li> <li>•Comprobación de las tapas y correcto funcionamiento de sus cierres (engrase, si es necesario).</li> <li>•Comprobar que las llaves de las conexiones siamesas están cerradas.</li> <li>•Comprobar que las llaves de seccionamiento están abiertas.</li> <li>•Comprobar que todas las tapas de racores están bien colocadas y ajustadas.</li> </ul>

Existen otros muchos sistemas de protección contra incendios, pero los más habituales que nos vamos a encontrar en pequeñas y medianas empresas son los mencionados con anterioridad.

# Manual práctico para la elaboración de planes de emergencia

Las labores de mantenimiento por empresa mantenedora están reguladas reglamentariamente y deberán realizar dicho mantenimiento en base a la legislación existente. Es responsabilidad de la empresa contratar a empresa legalmente constituida para la realización de las operaciones de mantenimiento periódico de las instalaciones de protección contra incendios.

## Teléfonos de interés

### TELÉFONOS DE URGENCIA

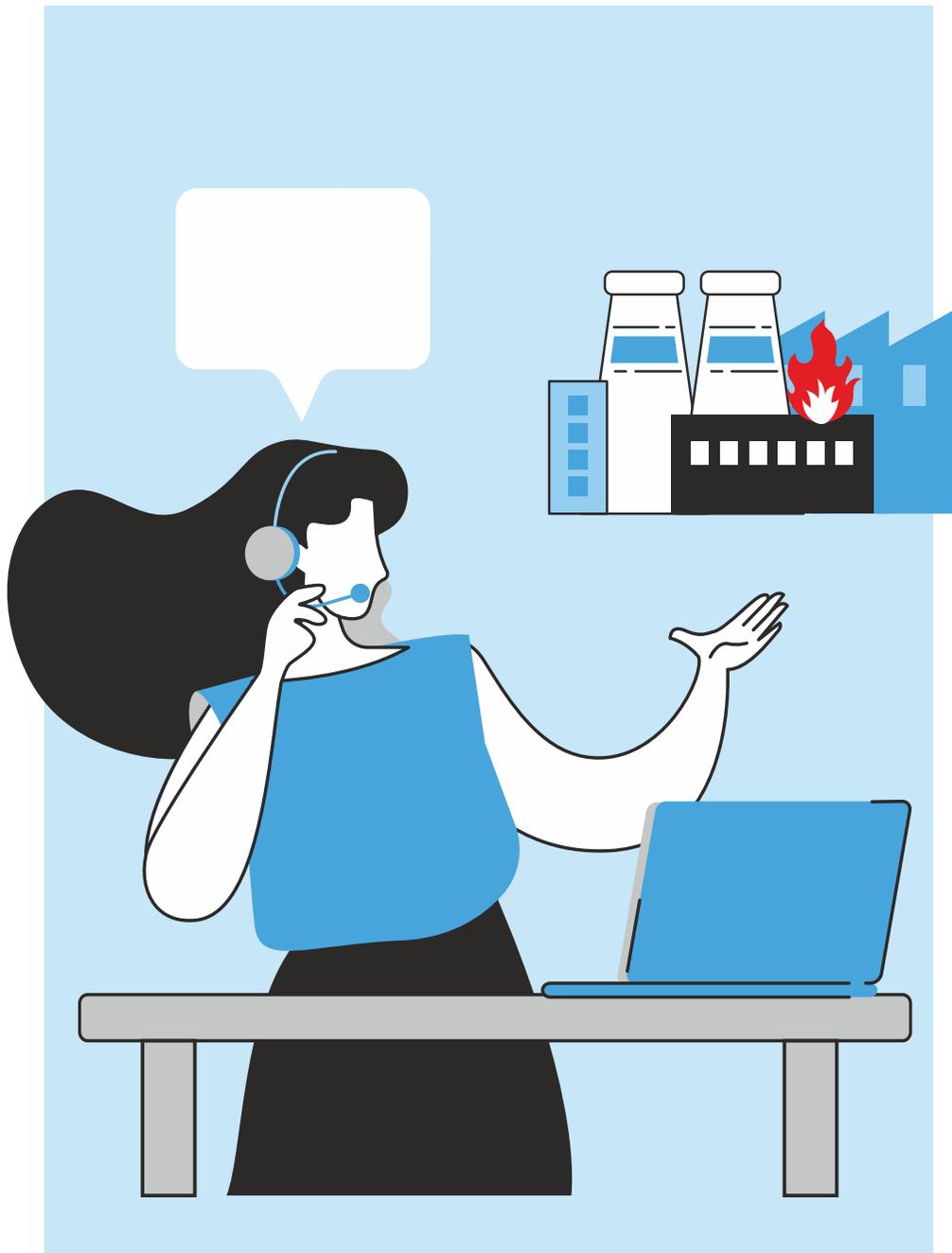
#### CENTRAL DE CONTROL

EMERGENCIAS _____	061
Y URGENCIAS SANITARIAS _____	112
BOMBEROS	
POLICÍA NACIONAL _____	091
GUARDIA CIVIL _____	062
MUTUA ACCIDENTES DE TRABAJO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
CENTRO DE SALUD	
COMPLEJO HOSPITALARIO	
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA	
POLICÍA MUNICIPAL	
PROTECCIÓN CIVIL	

## Normas generales de actuación ante una emergencia

En caso de una emergencia de incendio, es fundamental seguir normas específicas para asegurar tanto tu seguridad como la de los demás. Aquí te detallo algunas pautas esenciales para actuar adecuadamente:

- **Alertar inmediatamente:** Si detectas fuego o humo, activa la alarma de incendios más cercana y llama al número de emergencia local para reportar el incendio.



## Manual práctico para la elaboración de planes de emergencia

- **Evacuar de forma segura:** Sigue las señales y rutas de evacuación designadas para salir del edificio. Mantente cerca del suelo para evitar inhalar humo si la visibilidad es baja y el humo es denso.
- **Cerrar puertas y ventanas:** Al salir, cierra todas las puertas y ventanas detrás de ti para ayudar a contener el fuego y el humo.
- **No utilizar ascensores:** En caso de incendio, los elevadores pueden fallar o llevar a niveles comprometidos por el fuego. Usa siempre las escaleras.
- **Reunirse en un punto seguro:** Una vez fuera del edificio, dirígete al punto de reunión previamente acordado y mantente allí. Esto ayuda a llevar un registro de quiénes han evacuado y quiénes podrían estar desaparecidos.
- **Verificar y ayudar a otros:** Si es posible y seguro, ayuda a otras personas que puedan tener dificultades para evacuar, como niños, personas mayores o con discapacidad.
- **Mantenerse informado:** Escucha a las autoridades y sigue sus instrucciones. Mantén la calma y coopera con los servicios de emergencia.
- **No reingresar al edificio:** No vuelvas a entrar al edificio hasta que los servicios de emergencia confirmen que es seguro hacerlo.
- **Conocer múltiples rutas de escape:** Familiarízate con todas las posibles salidas de emergencia de los edificios en los que pasas tiempo regularmente.
- **Participar en simulacros de incendio:** Asistir a simulacros de evacuación ayuda a prepararse para una emergencia real, permitiendo practicar cómo evacuar de manera rápida y segura.

Estas normas son cruciales para actuar de manera efectiva y segura durante un incendio. Conocer y practicar regularmente estas pautas puede hacer una gran diferencia en situaciones de emergencia.



## Información para los trabajadores, usuarios y/o residentes

En situaciones de emergencia por incendio, los usuarios deben recibir una información clara y concisa para actuar de manera efectiva y segura. Aquí tienes un resumen de las instrucciones esenciales:

- **1. Mantén la calma y actúa con rapidez:** Es crucial conservar la calma para tomar decisiones acertadas rápidamente.
- **2. Comunicar la situación:** Informa inmediatamente al Jefe o Responsable de Emergencias sobre el fuego.
- **3. Intervención inicial:** Si el fuego es pequeño y manejable, intenta sofocarlo con los medios disponibles, asegurándote de haber comunicado su existencia.
- **4. Posicionamiento seguro:** Al intentar extinguir el fuego, colócate siempre entre la salida y el fuego para asegurar una ruta de escape clara.
- **5. Evacuación:** Al oír la señal de alarma, evacua de inmediato sin tomar riesgos innecesarios. Apaga los equipos eléctricos, si es posible, y cierra todas las puertas sin llave durante la evacuación.
- **6. Comportamiento durante la evacuación:** Mantén la calma, no corras ni grites, y sigue las rutas de evacuación asignadas. No utilices los ascensores.
- **7. Si te quedas atrapado:** Cierra las puertas y usa trapos húmedos para tapar rendijas. Si es posible, hazte visible desde las ventanas.
- **8. Protección contra humo y gases:** Si hay humo, agáchate o gatea, y usa un pañuelo para proteger tu boca y nariz.
- **9. Si tus ropas se prenden fuego:** No corras, tírate al suelo, rueda y pide ayuda.
- **10. Punto de encuentro:** Dirígete al lugar de concentración designado y espera instrucciones de los responsables.

- **11. Recuento de personal:** Una vez en un lugar seguro, se hará un recuento para asegurar que todos han evacuado.
- **12. Salidas bloqueadas:** En caso de bloqueo en las rutas de evacuación, el Responsable de Emergencias buscará vías alternativas.

Estas instrucciones son fundamentales para garantizar una respuesta organizada y segura en caso de incendio, minimizando riesgos para todos los involucrados.



## Consignas de prevención

Aquí tienes un resumen de las principales consignas de prevención ante un incendio en el lugar de trabajo:

- **1. Mantener la limpieza y el orden:** Evitar el exceso de papeles y no almacenar objetos inflamables como cartones y cajas debajo de muebles o detrás de puertas.
- **2. Desconectar aparatos eléctricos:** Al final de la jornada laboral, desconectar todos los aparatos eléctricos que no necesiten permanecer encendidos.
- **3. Cuidado con los aparatos eléctricos:** No usar aparatos en mal estado o en zonas húmedas, y evitar manipularlos con las manos mojadas.
- **4. Ubicación de materiales inflamables:** No colocar materiales combustibles cerca de fuentes de calor como iluminación o calefacción.
- **5. Libre acceso a rutas de evacuación y medios de extinción:** No obstaculizar los recorridos de evacuación ni las salidas de emergencia. Mantener el acceso a extintores, mangueras y pulsadores de alarma despejado.
- **6. Señalización y conocimiento del lugar:** Asegurarse de que las rutas de evacuación y salidas de emergencia están bien señalizadas y conocer bien el plano del lugar para saber cómo evacuar en caso de necesidad.
- **7. Cuidado con la sobrecarga eléctrica:** Evitar sobrecargar enchufes o usar múltiples dispositivos conectados a una sola toma.
- **8. Evitar el uso de ascensores en emergencias:** En caso de incendio, no utilizar ascensores ni montacargas.
- **9. Puertas cortafuego:** Mantener las puertas cortafuego siempre cerradas, ya que son esenciales para la contención de incendios.

Estas medidas son esenciales para prevenir incendios y asegurar una respuesta efectiva en caso de emergencia, minimizando así los riesgos y protegiendo tanto a las personas como a las instalaciones.





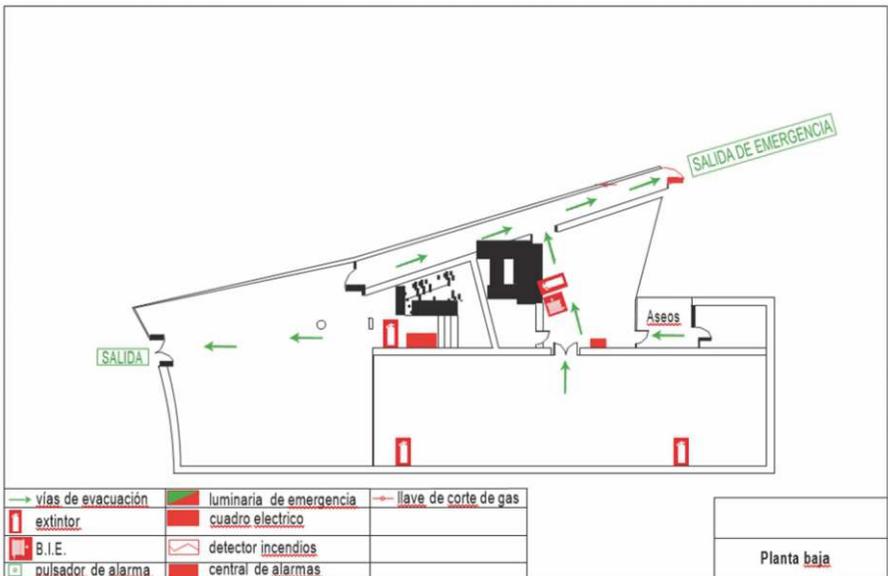
## Planos

Los planos son uno de los elementos clave de las Medidas de Emergencia, ya que nos proporcionan de manera rápida una visión general del centro, de las vías de evacuación, de la ubicación de los medios de protección, etc., por lo que es muy importante que todo el personal esté al tanto de los mismos.

Se recomienda disponer de un plano de planta del centro, y, a ser posible, un plano o croquis de emplazamiento.

En el plano o croquis de planta se señalará:

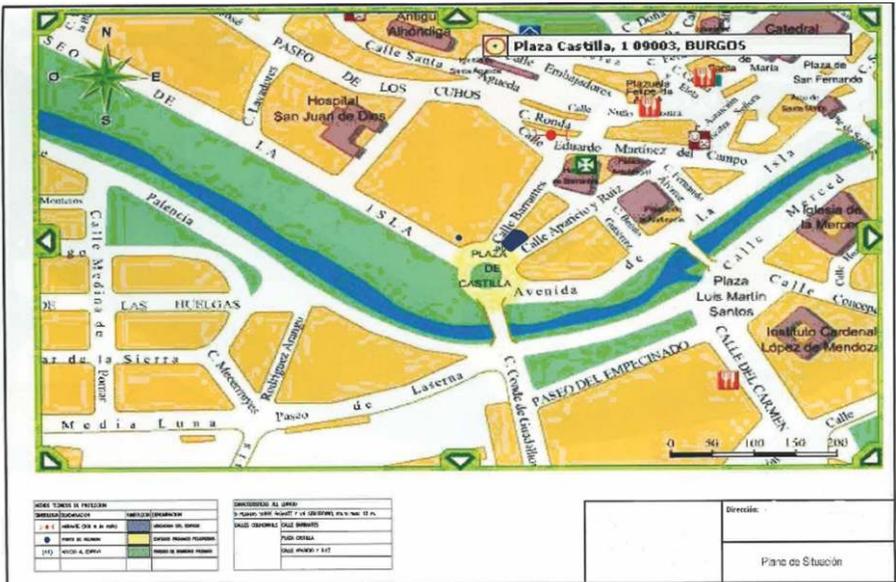
- Accesos y salidas al centro.
- Recorridos de evacuación (zonas de paso, pasillos y escaleras).
- Medios de extinción.
- Uso o actividad principal en cada recinto.
- Locales de riesgo (salas de calderas, archivos, almacenamientos,...).



# Manual práctico para la elaboración de planes de emergencia

En el plano o croquis de emplazamiento se señalará:

- Calles próximas (nombre).
- Industrias y actividades colindantes.
- Hidrantes próximos (tomas de agua para bomberos).
- Punto de concentración exterior para los evacuados (indicar las rutas de salida desde cada zona al punto de reunión).
- Puntos donde poder ubicar el/los camiones de los bomberos.



## Modelo de informe de simulacro de emergencia

<b>SIMULACRO DE EMERGENCIA Tipo de emergencia</b>	
<b>Tipo de emergencia supuesta</b> <input type="checkbox"/> Incendio <input type="checkbox"/> Amenaza de bomba <input type="checkbox"/> .....	
<b>Localizada en</b> <input type="checkbox"/> Oficinas <input type="checkbox"/> Vestuario <input type="checkbox"/> Almacén <input type="checkbox"/> .....	
<b>Detectada por</b> <input type="checkbox"/> Personal empresa <input type="checkbox"/> Persona visitante <input type="checkbox"/> .....	
<b>Alarma a realizar</b> <input type="checkbox"/> Restringida <input type="checkbox"/> General	
<b>Equipos/Responsables a intervenir</b> <input type="checkbox"/> E. Intervención <input type="checkbox"/> Primeros auxilios <input type="checkbox"/> E. Evacuación <input type="checkbox"/> .....	
<b>Ayudas exteriores</b> <input type="checkbox"/> No se recurrirá <input type="checkbox"/> Se recurrirá a Bomberos <input type="checkbox"/> Se recurrirá a Servicios sanitarios	
<b>Evacuación a efectuar</b> <input type="checkbox"/> Sin evacuación <input type="checkbox"/> Evacuación total <input type="checkbox"/> Evacuación parcial	
<b>Tiempo estimado para la realización del simulacro</b> [    ] Minutos	
Fecha .....	Horario .....
<b>RESULTADOS DEL SIMULACRO (A cumplimentar por el Responsable de Emergencias)</b>	
¿Se ha programado el Simulacro según las instrucciones? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	
Participación y colaboración de los trabajadores: <input type="checkbox"/> BUENA <input type="checkbox"/> MEDIA <input type="checkbox"/> BAJA	
Observaciones:	
Tiempo real de evacuación: [    ] Minutos	
Observaciones:	
Capacidad de las vías de la evacuación: <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTES se han producido interferencia en las evacuaciones de las diferentes plantas: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Observaciones:	
Funcionamiento eficaz de:	
Sistema de alarma: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO EXISTE Alumbrado de emergencia: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO EXISTE Puertas de Salida de emergencia: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Observaciones:	
Pudieron cortarse los suministros de:	
Gas: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO NECESARIO Electricidad: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO NECESARIO Gasóleo: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO NECESARIO Observaciones:	
Se encontraron obstáculos en las vías de evacuación: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Observaciones:	
Incidentes no previstos:	
Conclusiones técnicas y Sugerencias de mejora: Nombre, fecha y firma del Responsable:	
Nombre, fecha y firma del Responsable:	

# Manual práctico para la elaboración de planes de emergencia

## Fichas operativas para la intervención del cuerpo de bomberos

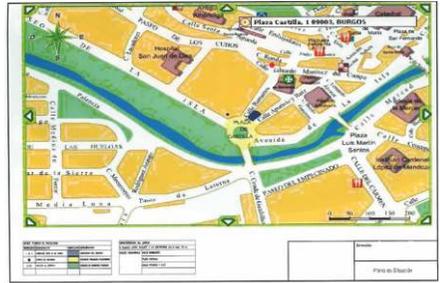
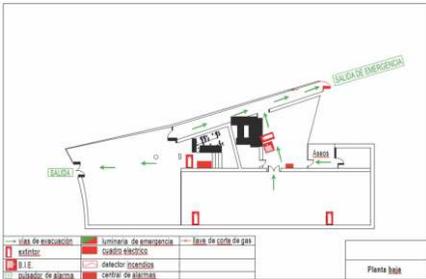
Se trataría de un documento con 2 fichas:

- **Ficha con datos de interés de la empresa.** “Ver anexo ficha de datos básicos del centro”.

NOMBRE SOCIAL		INDUSTRIA																							
DIRECCION		TELÉFONO																							
CALLE		CALLE																							
CÓDIGO		CÓDIGO																							
PERSONA DE CONTACTO																									
PLAZA DE ALBERGUE DE LOS RESERVISTAS EMERGENCIA																									
CONTINENTE																									
CLASE DE ACTIVIDAD																									
SUPERFICIE DEL SERVIDO																									
<table border="0"> <tr> <td>1 = 10 años</td> <td>2 Entre 11-20 años</td> <td>3 = 10 años</td> </tr> </table>				1 = 10 años	2 Entre 11-20 años	3 = 10 años																			
1 = 10 años	2 Entre 11-20 años	3 = 10 años																							
<table border="0"> <tr> <td>1. SUPERFICIE TOTAL</td> <td>2. SUPERFICIE TOTAL CONTINENTE n°1</td> <td>3. SUPERFICIE TOTAL COCINA n°1</td> </tr> <tr> <td>4. Superficie de 10 personas</td> <td>5. Superficie de 100 personas</td> <td>6. Superficie de 100 personas</td> </tr> <tr> <td>7. Superficie de 100 personas</td> <td>8. Superficie de 100 personas</td> <td>9. Superficie de 100 personas</td> </tr> <tr> <td>10. Superficie de 100 personas</td> <td>11. Superficie de 100 personas</td> <td>12. Superficie de 100 personas</td> </tr> </table>		1. SUPERFICIE TOTAL	2. SUPERFICIE TOTAL CONTINENTE n°1	3. SUPERFICIE TOTAL COCINA n°1	4. Superficie de 10 personas	5. Superficie de 100 personas	6. Superficie de 100 personas	7. Superficie de 100 personas	8. Superficie de 100 personas	9. Superficie de 100 personas	10. Superficie de 100 personas	11. Superficie de 100 personas	12. Superficie de 100 personas	<table border="0"> <tr> <td>1. Superficie de 100 personas</td> <td>2. Superficie de 100 personas</td> </tr> <tr> <td>3. Superficie de 100 personas</td> <td>4. Superficie de 100 personas</td> </tr> <tr> <td>5. Superficie de 100 personas</td> <td>6. Superficie de 100 personas</td> </tr> <tr> <td>7. Superficie de 100 personas</td> <td>8. Superficie de 100 personas</td> </tr> <tr> <td>9. Superficie de 100 personas</td> <td>10. Superficie de 100 personas</td> </tr> </table>		1. Superficie de 100 personas	2. Superficie de 100 personas	3. Superficie de 100 personas	4. Superficie de 100 personas	5. Superficie de 100 personas	6. Superficie de 100 personas	7. Superficie de 100 personas	8. Superficie de 100 personas	9. Superficie de 100 personas	10. Superficie de 100 personas
1. SUPERFICIE TOTAL	2. SUPERFICIE TOTAL CONTINENTE n°1	3. SUPERFICIE TOTAL COCINA n°1																							
4. Superficie de 10 personas	5. Superficie de 100 personas	6. Superficie de 100 personas																							
7. Superficie de 100 personas	8. Superficie de 100 personas	9. Superficie de 100 personas																							
10. Superficie de 100 personas	11. Superficie de 100 personas	12. Superficie de 100 personas																							
1. Superficie de 100 personas	2. Superficie de 100 personas																								
3. Superficie de 100 personas	4. Superficie de 100 personas																								
5. Superficie de 100 personas	6. Superficie de 100 personas																								
7. Superficie de 100 personas	8. Superficie de 100 personas																								
9. Superficie de 100 personas	10. Superficie de 100 personas																								
<p>NOTAS ADICIONALES</p> <p>1. Para el caso de incendio (sólo para emergencias)</p> <p>2. Si se trata de un incendio (sólo para emergencias de gran importancia)</p> <p>3. Si se trata de un incendio (sólo para emergencias de gran importancia)</p>																									
<table border="0"> <tr> <td>1. PLANOS</td> <td>2. PLANOS</td> <td>3. PLANOS</td> </tr> </table>				1. PLANOS	2. PLANOS	3. PLANOS																			
1. PLANOS	2. PLANOS	3. PLANOS																							
<table border="0"> <tr> <td>1. PLANOS</td> <td>2. PLANOS</td> <td>3. PLANOS</td> <td>4. PLANOS</td> </tr> </table>				1. PLANOS	2. PLANOS	3. PLANOS	4. PLANOS																		
1. PLANOS	2. PLANOS	3. PLANOS	4. PLANOS																						
<p>RELACIONES</p> <p>Ver Anexo Medio Material de protección contra incendios</p>																									
<table border="0"> <tr> <td>1. PLANOS</td> <td>2. PLANOS</td> <td>3. PLANOS</td> <td>4. PLANOS</td> </tr> </table>				1. PLANOS	2. PLANOS	3. PLANOS	4. PLANOS																		
1. PLANOS	2. PLANOS	3. PLANOS	4. PLANOS																						
<table border="0"> <tr> <td>1. PLANOS</td> <td>2. PLANOS</td> <td>3. PLANOS</td> <td>4. PLANOS</td> </tr> </table>				1. PLANOS	2. PLANOS	3. PLANOS	4. PLANOS																		
1. PLANOS	2. PLANOS	3. PLANOS	4. PLANOS																						
<p>PROYECTOS DE EMERGENCIA</p>																									

Esta ficha puede disponer de anexos de utilidad, donde vengan reflejados aquellos riesgos que puedan dar lugar a protocolos de intervención concretos, debido a las peculiaridades de la propia empresa y de los productos peligrosos que se pueden encontrar en la misma.

- **Planos** (de situación y de las plantas con información precisa y necesaria para el uso de los mismos por parte del Servicio de Bomberos). “Ver anexo Planos”.



Esta ficha puede disponer de anexos de utilidad, donde vengan reflejados, aquellos riesgos que puedan dar lugar a protocolos de intervención concretos, debido a las peculiaridades de la propia empresa y de los productos peligrosos que se pueden encontrar en la misma.

## 8. Conclusiones

La necesidad de que una empresa cuente con medidas de emergencia operativas es crucial para garantizar la seguridad de los empleados, la protección de los bienes y la continuidad del negocio. Aquí se resumen las principales razones:

- **1. Protección de la vida humana:** La prioridad número uno es salvaguardar la vida de los empleados, clientes y cualquier otra persona presente en las instalaciones. Las medidas de emergencia bien establecidas y practicadas pueden prevenir lesiones y salvar vidas.
- **2. Reducción de daños materiales:** Las emergencias pueden causar daños significativos a la infraestructura y los activos de la empresa. Contar con un plan puede minimizar estos daños y facilitar una respuesta rápida y eficaz.
- **3. Continuidad del negocio:** Tener un plan de emergencia garantiza que la empresa pueda seguir operando o reanudar operaciones lo más pronto posible después de una crisis, reduciendo el impacto económico y operativo.
- **4. Cumplimiento normativo:** Muchas industrias y administraciones requieren que las empresas implementen planes de emergencia. Cumplir con estas regulaciones evita sanciones y demuestra responsabilidad corporativa.
- **5. Preparación y respuesta eficiente:** Un plan de emergencia proporciona un marco para una respuesta organizada y eficiente. Los empleados saben qué hacer, a quién contactar y cómo actuar en diferentes escenarios de emergencia.
- **6. Reducción de riesgos y responsabilidades legales:** Las empresas con planes de emergencia bien documentados y con simulacros regulares, pueden mitigar los riesgos legales asociados con las responsabilidades por accidentes y negligencia.
- **7. Mejora de la moral y la confianza del personal:** Los empleados se sienten más seguros y valorados cuando saben que su empresa se

preocupa por su bienestar y ha tomado medidas proactivas para protegerlos.

- **8. Protección de la reputación empresarial:** Manejar adecuadamente una emergencia puede fortalecer la reputación de la empresa, demostrando que es competente y responsable en situaciones de crisis.
- **9. Facilita la coordinación con servicios de emergencia:** Un plan de emergencia incluye la colaboración con servicios externos como bomberos, policía y ambulancias, mejorando la eficacia de la respuesta conjunta.
- **10. Identificación y mitigación de riesgos:** La creación de un plan de emergencia obliga a la empresa a identificar posibles riesgos y tomar medidas preventivas para mitigarlos.

En resumen, la implementación de medidas de emergencia no solo protege a las personas y los activos, sino que también fortalece la resiliencia operativa y reputacional de la empresa, asegurando una respuesta eficiente y ordenada ante cualquier eventualidad.





# Manual práctico para la elaboración de planes de emergencia en Pymes

**CEOE**  
Ávila

**FÆE**  
Empresas  
Burgalesas

**ELE**  
Empresas de León

**CEOE**  
Empresas de Palencia

**CEOE**  
**CEPYME**  
Empresas de Salamanca

**fes**  
federación empresarial segoviana

**FOES**  
FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES SORIANAS

**CEOE**  
Valladolid

**CEOE**  
Zamora

**CEOE**  
Castilla y León

NOS  
**IMPULSA**

  
Junta de  
Castilla y León